



**Dirección de Administración y Finanzas
AREA SALUD**

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 3.- El Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero de 2013, que delega la función de firmar "Por Orden del Sr Alcalde" al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : MUNICIPALIDAD DE PUCON DEPARTAMENTO DE S Rut 069191600-6
 La cantidad de \$: 23,829,644 ✓ VEINTITRES MILLONES OCHOCIENTOS VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS
 Por concepto de : cancela imposicions y descuentos voluntarios de funcionarios del Departamento de salud
 Fecha de Pago : 01/02/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
PLANILLA DE IMPOSICIONES	1	31/01/2013	23,838,165

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
214-10-00-000-000-000	Retenciones Previsionales 61301	15,939,525	
214-12-00-000-000-000	Retenciones Voluntarias 61301	7,898,640	
114-08-01-000-000-000	Otros Deudores Financieros-Cargas Familiares		8,521
111-03-01-000-000-000	Banco Santander		23,829,644
Sumas Iguales		23,838,165	23,838,165

REFRENDACION

Cuenta	214-10-00-000-000-000	214-12-00-000-000-000		
Presupuesto Vigente	15,939,525	7,898,640		
Total Comprometido	15,939,525	7,898,640		
Saldo x Comprometer	0	0		

SECRETARIA MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

JEFE SECC. FINANZAS SALUD